



REPÚBLICA DOMINICANA

SERVICIO REGIONAL DE SALUD ESTE

HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DE LA
ALTAGRACIA

FICHA TÉCNICA

**ADQUISICION DE EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES
MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS (SWITCH)**

Compra Menor

HGENSA-DAF-CM-2022-0081

Higüey, La Altagracia Av. Juan XXIII 175,
República Dominicana
Agosto 2022

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia) en virtud de lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones P ublicas de Bienes, Obras, Servicios) Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicaci n no 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). Invita a todas las personas naturales y/o jur dicas interesadas en presentar propuesta para el proceso de compra menor descrito en estos documentos.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cl usulas jur dicas, econ micas, t cnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jur dicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para **ADQUISICI N DE EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS (SWITCH)**

Este documento constituye la base para la preparaci n de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la informaci n requerida en el presente documento o presenta una informaci n que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estar  a su cargo y el resultado podr  ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCI N DE LOS BIENES Y SERVICIOS Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ADQUISICION DE EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS (SWITCH)**

De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones T cnicas.

Nombre del Bien o Servicio	Cantidad	Especificaciones del Bien o Servicio
SWITCH GB LAN 8 PUERTOS	6	<u>ACCESORIOS DE TECNOLOGIA</u> >PRESENTACION : UND

+ 

Nombre del Bien o Servicio	Cantidad	Especificaciones del Bien o Servicio
SWITCH POE GB LAN 48 PUERTOS	1	<p><u>ACCESORIOS DE TECNOLOGIA</u></p> <p>➤ PRESENTACION : UNID</p> <p>➤ CBS250-48P-4GB-Interruptor inteligente, 48 puertos GE, poE, 4X1G SFP, protección limitada de por vida (CBS250-48P-4G)</p>

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Los interesados en participar deberán entregar sus Ofertas en el Departamento de Compras del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia, ubicado en la calle Juan XXIII #175 Higüey, Provincia La Altagracia ò por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas <https://www.comprasdominicana.gob.do/>.

La presentación de Propuestas se realizará en el periodo de tiempo descrito y en los horarios pautados en el punto siguiente cronograma de Actividades.

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
2	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Enviar Certificación de ITBIS al día.		
3	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Enviar Certificación de TSS al día.		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los productos deben contar con las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica		
2	El no tener el Rubro del proceso afectado en su RPE (43220000) Equipo o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos Error no Subsancable		
3	Condiciones de pago, Crédito a 90 días		

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos de credenciales y técnicos solicitados
- 2) Tenga menor Precio
- 3) El criterio de adjudicación será realizado en base a cada ítem ofertado por los suplidores proponentes.

9. ENTREGA:

Los insumos adjudicados serán entregados en el Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia ubicado en la calle Juan XXIII #175 Higüey. Los costos de transportación para cada despacho deben ser asumidos por el proveedor contratado y esto no puede afectar los montos ya ofertados.